



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

HOSPITAL REGIONAL DE ICA
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 02-2017-DIRESA-HRICA
RESOLUCION DIRECTORAL N° 461- 2017-HRI/ORRH
BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL
REGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONTRATACION
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS/ ORGANICA)

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Hospital Regional de Ica requiere contratar personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios- CAS de acuerdo al siguiente requerimiento:

REQUERIMIENTOS (CAS/ Orgánica) ASISTENCIALES

I.1. DIECIOCHO (18) Médicos Especialistas

Contar con los servicios de dieciocho médicos especialistas:

- uno (1) en Cardiología (plaza Orgánica),
- uno (1) en Nefrología (CAS)
- uno (1) Medicina Interna (plaza Orgánica)
- uno (1) en Oncología Clínica (CAS)
- uno (1) Urología (CAS)
- uno (1) Medicina de Rehabilitación (CAS)
- uno (1) Endocrinología (CAS)
- uno (1) Psiquiatría (CAS)
- uno (1) Neurólogo (CAS)
- uno (1) en Radiología (CAS)
- uno (1) en Gastroenterología (CAS)
- uno (1) en Otorrinolaringología (CAS)
- uno (1) en Anestesiología (plaza Orgánica),
- uno (1) en Patología Clínica (plaza Orgánica),
- uno (1) en Urología (plaza Orgánica),
- uno (1) Cirujano Oncólogo (CAS)
- un (1) Ginecólogo (CAS)
- un (1) Oftalmólogo (plaza Orgánica).

I.2. DOS (2) PSICOLOGOS

Contar con los servicios de dos Profesionales Psicólogos.

I.3. DOS (2) NUTRICIONISTAS

Contar con los servicios de dos Profesionales nutricionistas.

I.4. ONCE (11) ENFERMERAS

Contar con los servicios de once profesionales en Enfermería:

- UNA (01) Enfermera para el COE.
- CUATRO (04) Enfermera para Nefrología.
- DOS (02) Enfermera para Centro quirúrgico.
- UNA (01) Enfermera para Telemedicina.
- UNA (01) Enfermera para Medicina Interna.
- UNA (01) Enfermera para Neumología.
- UNA (01) Enfermera para Cardiología.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- I.5. UNO (1) TÉCNICO EN FARMACIA**
Contar con el servicio un Técnico en Farmacia.
- I.6. UN (1) TECNICO LABORATORIO**
Contar con el servicio de un Técnico en laboratorio.
- I.7. DOS (2) TÉCNICOS EN RX**
Contar con los servicios de dos Técnicos en RX.
- I.8. UN (1) TÉCNICO DE ENFERMERIA**
Contar con el servicio de un Técnico de Enfermería para Epidemiología.
- I.9. UNO (1) TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA**
Contar con el servicio de un Tecnólogo en Terapia Física.
- I.10. CUATRO (4) TECNÓLOGO MEDICO DE RX**
Contar con el servicio de cuatro Tecnólogo de RX.
- I.11. UN (1) TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE**
Contar con los servicios de un Tecnólogo en Terapia de Lenguaje.
- I.12. DOS (2) TECNÓLOGO MEDICO EN OPTOMETRIA**
Contar con el servicio de dos Tecnólogos Optometristas.
- I.13. UNO (1) TECNÓLOGO MEDICO EN LABORATORIO**
Contar con los servicios de un Tecnólogo en Laboratorio.
- I.14. UN (1) ASISTENTE ADMINISTRATIVO**
Contar con los servicios de un asistente administrativo.
- I.15. OCHO (8) DIGITADORES**
Contar con los servicios de ocho Digitadores.
- I.16. CUATRO (4) CAJEROS**
Contar con los servicios de cuatro Cajeros.
- I.17. UN (1) INGENIERO DE SISTEMAS**
Contar con el servicio de Un Ingeniero de Sistemas.
- I.18. UN (1) CONTADOR**
Contar con el servicio de un Contador.
- I.19. UN (1) TÉCNICO ADMINISTRATIVO**
Contar con los servicios de Técnico Administrativo.
- I.20. UN (1) COMUINICADOR**
Contar con el servicio de un Comunicador.
- I.21. CUATRO (4) ABOGADOS**
01 Abogado para Logística.
01 Abogado para Recursos Humanos.
01 Abogados para Control Interno.
01 Abogados para Asesoría Legal.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

II. DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

- ✓ Los profesionales y técnicos convocados laboraran en el establecimiento de salud del Hospital Regional de Ica. Asumirán las plazas de contrato por orden de mérito general en el concurso y según la opción seleccionada por el postulante.
- ✓ El proceso de contratación estará a cargo de la Oficina de Recursos Humanos del HRI y el proceso de selección a cargo de la Comisión de Concurso designada por RESOLUCION DIRECTORAL N° 461- 2017-HRI/ORRHH.

III. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público: Año Fiscal 2017.
- Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General y las facultades conferidas por la Ley 27883- Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley 27902.
- Ley N° 27050, Ley General de la persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 012-2004-TR que establece la obligación de los Organismos Públicos y Empresas del Estado de remitir sus ofertas de empleo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece los criterios para asignar bonificación en los concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las fuerzas armadas.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 00002-2010-PI/TC.

IV. PERFIL DEL PUESTO

PERFIL DE COMPETENCIAS PARA TODOS LOS POSTULANTES:

PERFIL DE COMPETENCIAS	
Cognitivos	Conocimientos teóricos y tecnológicos inherentes a cada profesión, basados en la evidencia científica, dentro del marco de políticas locales de salud y los lineamientos al Modelo de Atención Integral de Salud Basado en la Familia y la comunidad de nuestro país.
Procedimentales (Habilidades y destrezas)	Habilidad analítica (Análisis, priorización, criterio lógico, generación de ideas, sentido común, juicio y toma de decisiones). Capacidad para el análisis crítico de las coberturas y metas físicas. Uso de técnicas de entrevista, técnicas educativas; instrumentos, equipos y herramientas de diagnóstico clínico, epidemiológico, de investigación así como de tratamiento; de planificación y gestión, programando y evaluando las políticas,



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
 “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

	<p>planes, etc. Creatividad. Habilidad para investigar: habilidad para definir y delimitar el problema a solucionar. Capacidad analítica y organizativa. Trabajar en equipo. Interdisciplinariedad.</p>
Actitudinales	<p>Expresar juicios de valor respecto a los valores, principios y elementos de la Atención Primaria de la Salud y la atención en los diferentes niveles. Establecer vínculos con las familias y la comunidad organizada, tomando conocimiento de sus características socio-culturales y ambientales. Capacidades relacionales, disponibilidad, dinamismo, manifestados por la adecuada interrelación con el equipo de salud, las personas, familia y comunidad. Disposición para Orientar, Capacitar y/o Asesorar técnicamente. Asumir una conducta ética y principios sólidos como la afirmación de los valores humanos, el respeto a la dignidad de las personas, la búsqueda de la verdad y la práctica de la interculturalidad. Honradez, transparencia y pro-actividad. Predisposición por investigar. Superación. Actitud Positiva. Sensibilidad humana.</p>
Capacidades transversales	<p>Capacidad para resolver problemas, capacidad para adaptarse a la incertidumbre, tolerancia a la presión, capacidad para trabajar eficazmente en equipo y capacidad para anticipar el futuro.</p>

Competencias	Área	Importancia:
Genéricas	Comunicación con pacientes, familiares, equipo de salud, comunidad y autoridades	La atención en estadios precoces de la historia natural de la enfermedad, exige el desarrollo de una capacidad de razonamiento adecuado, la empatía, la asertividad , para promover la toma de decisiones de acuerdo a las necesidades y problemas de salud. Facilidad para expresar ideas en forma oral y escrita.
	Manejo de la información, evaluación del estado de salud de la población y de las acciones realizadas	Capacidad de manejo de información clínica, epidemiológica y administrativa.
	Gestión de los recursos Según niveles de salud e incluso en otros sectores.	Capacidades para poder evaluar, priorizar problemas y para determinar de forma racional los recursos necesarios para proporcionar la respuesta adecuada; así como las posibles entidades y formas de gestión para obtenerlos.



**HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"**

	Salud Pública	Comprender la necesidad de mejorar, proteger o mantener la salud de las poblaciones (Competencia básica) y de cumplir las Funciones esenciales de salud pública (FESP) (Competencias transversales y críticas).
Específicas	Según las funciones inherentes a cada profesión	Ligadas a los procesos y aportaciones individuales y colectivas dependientes de los conocimientos y habilidades. Predominan los aspectos técnicos.
Humanísticas	Conjunto de principios éticos y legales: Cconjugación de los valores expresados con la conducta, dentro del marco legal de la profesión	Relacionadas con el ejercicio profesional y la responsabilidad social ante la comunidad (ética profesional), rigor, sentido del deber, altruismo y respeto a la dignidad de las personas, a sus creencias y a su cultura

REQUERIMIENTOS (CAS) ASISTENCIALES

V. PERFIL DE COMPETENCIAS SEGÚN CARGO AL QUE SE POSTULA

PERFIL DEL CARGO

I.1. MÉDICOS ESPECIALISTAS: • DIECIOCHO (18) MÉDICOS ESPECIALISTAS

- Contar con los servicios de diecisiete médicos especialistas:
- uno (1) en Cardiología (plaza Orgánica),
- uno (1) en Nefrología (CAS)
- uno (1) Medicina Interna (plaza Orgánica)
- uno (1) en Oncología Clínica (CAS)
- uno (1) Urología (CAS)
- uno (1) Medicina de Rehabilitación (CAS)
- uno (1) Endocrinología (CAS)
- uno (1) Psiquiatría (CAS)
- uno (1) Neurólogo (CAS)
- uno (1) en Radiología (CAS)
- uno (1) en Gastroenterología (CAS)
- uno (1) en Otorrinolaringología (CAS)
- uno (1) en Anestesiología (plaza Orgánica),
- uno (1) en Patología Clínica (plaza Orgánica),
- uno (1) en Urología (plaza Orgánica),
- uno (1) Cirujano Oncólogo (CAS)
- un (1) Ginecólogo (CAS)
- un (1) Oftalmólogo (plaza Orgánica).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia.	- Experiencia mínima profesional de tres años, incluido el Residentado médico en la especialidad a la que postula.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de	- Título universitario a nombre de la nación de Médico Cirujano, Inscrito en SUNEDU, constancia



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

estudios.	y/o título de especialidad. - Resolución término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos relacionados al cargo que postula, no mayores de tres años de antigüedad. - Deseable: Cursos de Especialización, Posgrado ó similares relacionados al cargo al que postula.
Requisitos básicos de admisibilidad	- Fotocopia autenticada por Notario Público del Documento Nacional de Identidad vigente. - Fotocopia del Título Universitario, autenticada por Notario Público. - Fotocopia autenticada por Notario Público del título de la Especialidad y/o Constancia de culminación de especialidad. - Fotocopia fedateado de la Resolución de SERUMS. - Habilitación profesional vigente original - Conocimientos de aspectos administrativos vinculados a la actividad asistencial

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a.	Efectuar atención integral especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
b.	Brindar atención médica, acorde a la programación de actividades del servicio.
c.	Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
d.	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
e.	Efectuar las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
f.	Participar en el monitoreo y ejecución del sistema de vigilancia epidemiológica en el servicio.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Medicina, Departamento de Cirugía, Departamento de Imágenes, Departamento de Medicina Física, Departamento de Ginecología, Departamento de Emergencia-UCI, Departamento Patología y Laboratorio Clínico.
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S. /4,568 soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contrato renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en la norma de la institución En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

PERFIL DEL PUESTO

I.2. PSICOLOGO (2)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima profesional de tres años en relación al cargo que postula, incluido SERUMS, con experiencia en Peritaje Psicológico.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título universitario a nombre de la nación de Licenciado en Psicología, inscrito en SUNEDU.
Cursos y/o estudios especialización	- Cursos relacionados al cargo que postula, no mayores de tres años de antigüedad.
Requisitos mínimos de admisibilidad	- Fotocopia autenticada por Notario Público del Documento Nacional de Identidad vigente Fotocopia del título Universitario, autenticada por Notario Público. - Fotocopia simple de Colegiatura. - Fotocopia fedateada de la Resolución de SERUMS. - Habilitación profesional vigente original.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

a.	Efectuar procesos de evaluación, intervención y seguimiento psicológico de <u>pacientes ambulatorios y hospitalizados de manera individual o grupal.</u>
b.	Desarrollar programas de orientación sobre el manejo de pacientes con <u>problemas psicológicos, dirigidos a sus familiares.</u>
c.	Participar con el equipo interdisciplinario en <u>juntas médicas y multidisciplinarios sobre manejo de pacientes con problemática psicológica.</u>
d.	Elaborar informe y documentos relativos a la prestación del servicio en la <u>Historia Clínica y otros que le sean requeridos.</u>
e.	Suministrar información al paciente y sus familiares sobre su estado de salud
f.	Aplicar e interpretar instrumentos psicológicos que le permitan tener <u>elementos suficientes para emitir un juicio diagnóstico.</u>
g.	Podrá intervenir en el desarrollo de los proceso de evaluación, selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares
h.	Desarrollar y aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para <u>recomendar la mejor utilización del potencial humano.</u>
i.	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, <u>programados por el establecimiento debidamente autorizado.</u>
j.	Podrá participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles, con la finalidad de <u>informar, educar y atender a la población sobre salud mental.</u>



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	-Departamento de Psicología.
Duración del contrato	-Noviembre a diciembre del 2017.
Remuneración mensual	-S/. 2, 500soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	-Contrato renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la institución. -En caso de renunciaciones posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

PERFIL DEL PUESTO

I.3. NUTRICIONISTA (2)	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima de 3 años incluidos SERUMS
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	-Título Profesional Universitario de Licenciado en Nutrición, inscrito en SUNEDU.
Cursos y/o estudios especialización	- Cursos relacionados a cargo que postula.
Requisitos mínimos de admisibilidad	- Fotocopia autenticada por Notario Público del Documento Nacional de Identidad vigente. - Fotocopia del título Universitario, autenticada por Notario Publico - Fotocopia simple de Colegiatura. - Fotocopia fedateada de la Resolución de SERUMS. - Habilitación profesional vigente original.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

a.	Desarrollo de actividades en el marco del fortalecimiento de las acciones en Alimentación y Nutrición. , Intramural y extramural.
b.	Promover y realizar trabajo multidisciplinario e interinstitucional, dentro del marco de políticas locales de salud y los lineamientos de Atención Integral en Salud Basados en Familia y Comunidad.
c.	Participar en la elaboración del Plan operativo institucional (POI).
d.	Participar en la elaboración de material educativo en nutrición y alimentación, principalmente.
e.	Realizar la consulta y consejería nutricional en las diferentes etapas de vida.
f.	Desarrollo de actividades en el marco del fortalecimiento de las acciones en Alimentación y Nutrición.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
 “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Nutrición
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/.2,500 soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Contrato renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la institución En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente

PERFIL DEL PUESTO

I.4. ENFERMERAS ONCE (11) PLAZAS:
 - UNA (01) ENFERMERA COE, DOS (2) ENFERMERA CENTRO QUIRURGICO, UNA (1) ENFERMERA TELEMEDICINA, UNA (1) ENFERMERA NEUMOLOGIA, UNA (1) ENFERMERA CARDIOLOGIA, UNA (1) ENFERMERA MEDICINA INTERNA.
 - CUATRO (04) ENFERMERAS NEFROLOGIA(*).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima profesional de 1 año en relación al cargo que postula. - Experiencia mínima de 3 años en Hemodiálisis (*).
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título universitario a nombre de la Nación de Licenciada en Enfermería, registrado en la SUNEDU. - (*)Título de la especialidad a la que postula, registrado en la SUNEDU.
Cursos y/o estudios especialización	- Cursos relacionados al cargo que postula, no mayores de tres años de antigüedad.
Requisitos de admisibilidad para el puesto y/o cargo,	- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, con último holograma, autenticada por Notario Público. - Fotocopia autenticada por Notario Publico del título Universitario. - Fotocopia simple de la Colegiatura. - Registro Nacional de Especialidad. Registrado en la SUNEDU (*) - Habilitación profesional vigente original

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

a.	Realizar y hacer cumplir las normas de Bioseguridad.
b.	Organizar actividades de Enfermería para la captación de pacientes en riesgos.
c.	Establecer el Diagnostico de Enfermería y Plan integral de atención de acuerdo a la valoración del estado del paciente de acuerdo a los protocolos establecidos



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

d.	Educar y Orientar a los familiares sobre el cuidado y tratamiento del paciente.
e.	Actividades que señala la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Enfermería.
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/.2,500 soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contrato renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la institución En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

**PERFIL DE PUESTO
TECNICOS**

I.5. TECNICO DE FARMACIA: UNO (01) PLAZA	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima profesional de 2 años en relación al cargo que postula.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de IST a nombre de la nación de Técnico de Farmacia
Cursos y/o estudios especialización	- Cursos relacionados al cargo que postula, no mayor de tres años de antigüedad
Requisitos mínimos de admisibilidad	- Fotocopia autenticada por Notario Público del Documento Nacional de Identidad vigente - Fotocopia autenticada por Notario Público del título.

CARACTERISITICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

a.	Atender los requerimientos de productos farmacéuticos y afines según indicaciones del profesional farmacéutico y de acuerdo a las prescripciones y normas establecidas.
b.	Apoyar al profesional en la dispensación de medicamentos a los pacientes hospitalizados y ambulatorios.
c.	Apoyar al profesional en la preparación de productos galénicos y fórmulas magistrales.
d.	Recibir y almacenar los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a los procedimientos establecidos.
e.	Cumplir las medidas de seguridad para la adecuada conservación y seguridad de los productos farmacéuticos y afines.
f.	Cumplir las normas de bioseguridad correspondientes, manteniendo el orden y limpieza de los ambientes.
g.	Realizar el control post dispensación de las recetas por turno de los movimientos



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

	efectuados.
h.	Realizar el control de boletas emitidas confrontadas con el reporte del software, número de boletas anuladas.
i.	Realizar el control de boletas emitidas confrontadas con el reporte del software, número de boletas anuladas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Farmacia.
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/.1, 800soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renunciaciones posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

PERFIL DEL PUESTO

I.6 TECNICO DE LABORATORIO: UNO (01) PLAZA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima profesional 2 años en relación al cargo que postula.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de IST a nombre de la nación de Técnico de Laboratorio.
Cursos y/o estudios especialización	- Cursos relacionados al cargo que postula, no mayor de tres años de antigüedad
Requisitos mínimos de admisibilidad	- Fotocopia Auténtica por Notario Público, del Documento Nacional de Identidad vigente con último holograma. - Fotocopia de Título autenticada por Notario Público.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Contar con los conocimientos en equipos biomédicos, para brindar un buen servicio a los pacientes del HNSEB.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar.

a.	Registrar las solicitudes de exámenes de anatomía macroscópica patológica que ingresan al cuaderno según código
b.	Preparar diariamente material para examen macroscópico, coloración de láminas histológicas y citológicas con la técnica adecuada.
c.	Preparar los medios, reactivos y colorantes necesarios para el procesamiento de exámenes histológicos y citológicos
d.	Realizar extracción de muestra de sangre que se requiere para la selección y análisis
e.	Realizar la extracción de sangre de los donantes seleccionados bajo la supervisión del tecnólogo médico.
f.	Coordinar e informar diariamente al jefe de servicio sobre el estado u



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

	operatividad de los equipos asignados al servicio para las acciones respectivas
g.	Realizar toma y recolección de muestras de pacientes ambulatorios , hospitalizados y de emergencia para análisis en los campos clínicos, químicos, microbiológicos
h.	Realizar toma y recolección de muestras de pacientes ambulatorios , hospitalizados y de emergencia para análisis en los campos clínicos, químicos, microbiológicos y
i.	Desarrollar los procedimientos establecidos según las normas, protocolos de buenas prácticas en el departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Laboratorio Clínico
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/.1,800 soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

I.7. TECNICO EN RX: dos (02) PLAZAS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima profesional 2 años en relación al cargo que postula.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de IST a nombre de la nación de Técnico de Radiología o de técnico de enfermería.
Cursos y/o estudios especialización	- Cursos relacionados al cargo que postula, no mayor de tres años de antigüedad
Requisitos mínimos de admisibilidad	- Fotocopia Auténtica por Notario Público, del Documento Nacional de Identidad vigente con último holograma. - Fotocopia de Título autenticada por Notario Público.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Contar con los conocimientos en equipos biomédicos, para brindar un buen servicio a los pacientes.

CARACTERISITICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

a.	Ejecutar exámenes rutinarios radiológicos, mediante la utilización de imágenes, estudios ecográficos, tomografías, de acuerdo a indicaciones.
b.	Apoyar el desarrollo de estudios radiológicos y de imágenes con fines de diagnósticos y tratamiento
c.	Apoyar en los exámenes radiológicos especializados y procedimientos de radiología e imágenes
d.	Participar en la aplicación de normas y procedimientos radiológicos



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

e.	Participar en le desarrollo de actividades referidos a bioseguridad
f.	Efectuar las indicaciones y preparación del paciente para la toma de la radiografía
g.	Efectuar la toma y revelado de las placas radiográficas sencilla, en ausencia del especialista en Radiología

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Imágenes
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/.1,800soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

I.8. TECNICO DE ENFERMERIA: UNO (01) PLAZA (EPIDEMIOLOGIA)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- 1 año de experiencia en Hospitales, Centro de Salud y/o Clínicas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de IST a nombre de la nación de Técnico de Enfermería.
Cursos y/o estudios especialización	- Cursos de bioseguridad y Prevención de Riesgos Laborales. - Manejo de emergencias y urgencias. - Curso de Actualización en Dengue. - Conocimiento en informática.
Requisitos mínimos de admisibilidad	- Fotocopia Auténtica por Notario Público o fedateada, del Documento Nacional de Identidad vigente con último holograma. - Fotocopia de Título autenticada por Notario Público o fedateada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Contar con los conocimientos en equipos biomédicos, para brindar un buen servicio a los pacientes. - Contar con Experiencia en servicio de Epidemiología.

CARACTERISITICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

a.	Realizar la captación de pacientes que cumplan la definición de caso probable y de acuerdo a las interconsultas remitidas por los Departamentos y/o servicios del Hospital.
b.	Notificación y llenado de la ficha de investigación clínica epidemiológica
c.	Coordina con Laboratorio de forma inmediata de identificado el caso probable para la obtención de la muestra.
d.	Recojo y preparación de ser el caso de las muestras adecuadamente en Thermos, con sus respectivos refrigerantes (cadena de frio) a fin de garantizar la calidad de las mismas y remitirlas al Instituto Nacional de Salud del MINSA, con la respectiva ficha clínica epidemiológica adecuadamente llenada del paciente para la confirmación o descarte



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

e.	Ingresar la NOTIWEB, la ficha de investigación clínica epidemiológica de los casos captados.
f.	Informar los resultados a través de la NETLAB. A los Departamentos correspondientes, y/o usuarios, según los tiempos establecidos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Epidemiología.
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/.1, 800soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renunciaciones posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

TECNOLOGOS (09)

I.9. TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA (1)

I.10. TECNOLOGO MEDICO EN RX (4)

I.11. TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE (1)

I.12. TECNOLOGO MEDICO EN OPTOMETRIA (2)

I.13. TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO (1)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima profesional de 2 años en relación al cargo que postula, incluido SERUMS.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Tecnólogo Medico, con mención en el área de su especialidad.
Cursos y/o estudios especialización	- Cursos relacionados al cargo que postula, no mayor de tres años de antigüedad.
Requisitos mínimos de admisibilidad	- Fotocopia autenticada por Notario Público del Documento Nacional de Identidad vigente. - Fotocopia autenticada por Notario Publico de título "Profesional, con Registro en la SUNEDU. - Fotocopia autenticada por Notario Público de Resolución de SERUMS. - Habilitación profesional vigente original.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores: Solidaridad y honradez.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

a.	Efectuar exámenes, procedimientos, evaluaciones y/o tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en la especialidad de su competencia.
b.	Diseñar los programas de tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en la especialidad de su competencia.
c.	Ejecutar y vigilar al paciente durante la aplicación de la terapia prescrita



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

d.	Elaborar informes de los exámenes o estudios de tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en la especialidad de su competencia.
e.	Aplicar técnicas y métodos especializados sobre el tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en la especialidad de su competencia.
f.	Confeccionar la ayuda biomecánica para el aparato locomotor.
g.	Participar en la elaboración de normas y procedimientos de tratamiento de enfermedades y secuelas de discapacidad en la especialidad de su competencia.
h.	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Medicina, Departamento de Diagnostico por Imágenes, Departamento de Laboratorio
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/.2,500soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

REQUERIMIENTOS (CAS) ADMINISTRATIVOS

PERFIL DEL PUESTO

I.14. UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima laboral de 1 año.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Egresado de carrera Técnica
Cursos y/o estudios	- Cursos relacionados al cargo que postula, no mayor de tres años de antigüedad. - Dominio de ofimática (word, excel, power point) a nivel intermedio.
Requisitos mínimos de admisibilidad	- Fotocopia autenticada por Notario Público del Documento Nacional de Identidad vigente - Fotocopia autenticada por Notario Publico de certificados de estudios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

a.	Apoyo en la sistematización, ordenamiento y clasificación del material para archivar.
b.	Codificación y digitalización del material para archivar de acuerdo al código establecido en la institución.
c.	Recopilación de la información y Análisis
d.	Apoyo en la elaboración de informes.
e.	Otras actividades que asignen la Dirección y/o Administración.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Administración
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/.1 300 soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renunciaciones posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente

PERFIL DEL PUESTO
I.15. DIGITADOR (8)

REQUISITOS	DETALLES
EXPERIENCIA	6 meses de experiencia como digitador en atención al público en entidades (hospitales, bancos, etc.).
COMPETENCIA	Habilidad de autoaprendizaje, trabajo en equipo, mente comprensiva a los requerimientos de los usuarios, creativo discreto, disposición a cumplir instrucciones y responsable; iniciativa, excelentes relaciones humanas, espíritu de colaboración, disponibilidad para trabajar en horarios fuera de la jornada laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO	Técnico en Computación e Informática. Estudiante a nivel del tercer año de Ingeniería en Computación e Informática.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Curso o experiencia en digitación en puestos de Atención al Público (Hospitales, Centros de Salud) Curso o experiencia en digitación del Sistema Integrado de Gestión de Salud – SISGALENPLUS. Curso o experiencia en digitación en puestos de Atención al Público (Bancos, otros) Cursos en Ofimática (Nivel Deseable)
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Título de Técnico en Computación e Informática. Constancia de estudios 3er. año de la carrera solicitada.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/o CARGO

a.	Registro y agendaamiento de pacientes a través SISGALENPLUS.
b.	Registro de pacientes nuevos y reactivación de Historias Clínicas – SISGALENPLUS.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

c.	Registro y reporte del Formato Único de atención (FUA).
d.	Apoyo en la elaboración y registro de estadísticas del área asignada.
e.	Registro y agenda miento de pacientes hospitalizados a través del SISGALENPLUS.
f.	Ejecutar actividades de recopilación, validación, envío y recepción de información.
g.	Apoyo en la digitación hojas HIS.
h.	Emisión De Reportes, envío de información.
i.	Control de calidad de la información.
j.	Otras funciones que le asigne la Jefatura con respecto al proceso de datos por el sistema SISGALENPLUS.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Hospital regional de Ica
DURACION DEL CONTRATO	Noviembre a diciembre del 2017
REMUNERACION MENSUAL	S/. 1500 Soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

PERFIL DEL PUESTO

I.16. CAJEROS (4)

EQUISITOS	DETALLES
EXPERIENCIA	6 meses de experiencia como cajero y atención al público.
COMPETENCIA	Habilidad de autoaprendizaje, trabajo en equipo, mente comprensiva a los requerimientos de los usuarios, creativo discreto, disposición a cumplir instrucciones y responsable; iniciativa, excelentes relaciones humanas, espíritu de colaboración, disponibilidad para trabajar en horarios fuera de la jornada laboral.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO	Técnico en Computación e Informática o Administración. Estudiante a nivel del tercer año de la carrera profesional de Economía, Administración u otras afines.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Curso de Gestión de caja. Capacitación en el manejo del módulo de caja – SISGALENPLUS.
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Curso o especialización en atención del público mediante módulos de caja. Título de Técnico en Computación e Informática. Constancia de estudios 3er. año de la carrera



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

	solicitada.
--	-------------

CARACTERISITICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

a.	Registro y proceso de facturación a través del módulo de Gestión de Caja - SISGALENPLUS.
b.	Registro y proceso de notas de Crédito.
c.	Liquidación de Consumos del servicio, reembolsos, anulaciones, etc.
d.	Aceptar pagos de los clientes.
e.	Establecer o identificar los precios de las prestaciones asistenciales según los tarifarios existentes, así como tabular y totalizar las facturas, boletas, tickets.
f.	Entregar recibos, reembolsos, créditos o el cambio que se les adeude a los clientes.
g.	Ocuparse de las devoluciones y los cambios.
h.	Resolver las reclamaciones de los clientes y facilitar información sobre los procedimientos o las normas.
i.	Calcular los pagos totales recibidos y cotejar las entradas con los recibos y los rollos de la caja y mantener los registros de otras transacciones
j.	Cuadre de Caja por turno y usuario.
k.	Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Hospital Regional de Ica
DURACION DEL CONTRATO	Noviembre a diciembre del 2017
REMUNERACION MENSUAL	S/. 1,500 Soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renunciaciones posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

PERFIL DEL PUESTO

I.17. INGENIERO DE SISTEMAS (1)	
REQUISITOS	DETALLES
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en Instituciones Públicas o Privadas mínima 2 años. - Experiencia específicas mínimo 6 meses. - Experiencia como Administrador de Sistemas, Manejo del Portales Web, Sistemas administrativos (SIAF, SIGA) y sistemas hospitalarios (SISGALENPLUS). - Experiencia en Análisis de Base de datos. - Experiencia de jefatura.
COMPETENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO	- Título Profesional Universitario, inscrito en SUNEDU.
CURSOS Y/O ESTUDIOS	- Programación de Aplicativos en Lenguaje de Programación. - Administración de Redes Informáticas. - Desarrollo de Aplicaciones Web. - Gerencia de Proyectos, y/o Diseño Gráfico.
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	- Fotocopia autenticada por Notario Público del Documento Nacional de Identidad vigente. - Fotocopia de título Profesional autenticada por Notario Público.

CARACTERISITICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principal función a desarrollar

a.	Diseñar recursos computacionales mediante la fusión de hardware y software para la transmisión y distribución de datos.
b.	Administrar redes de telecomunicaciones mediante el uso de software y hardware especializado para el buen desempeño de las comunicaciones de la organización.
c.	Evaluar infraestructura tecnológica mediante la aplicación y utilización de instrumentos de análisis de infraestructura para orientar a la empresa en la construcción de una visión tecnológica.
d.	Evaluar sistemas de información mediante la verificación y validación de los componentes que los integran para la atención de las necesidades de la organización.
e.	Integrar sistemas de información para la oportuna toma de decisiones de la organización mediante estrategias de TIC´s.
f.	Otras que sean designadas por la jefatura o nivel superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Estadística e Informática.
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/.3, 200 soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renunciaciones posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

PERFIL DEL PUESTO

I.18. UN (1) CONTADOR	
REQUISITOS	DETALLES
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - 2 años de experiencia como Contador Público - 1 año de experiencia en el Área de Planeamiento Estratégico.
COMPETENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO	- Título Profesional Universitario de Contador Público inscrito en SUNEDU.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Cursos relacionados al área donde postula.
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia autenticada por Notario Público del Documento Nacional de Identidad vigente - Fotocopia de título Profesional autenticada por Notario Público.

REQUISITOS MÍNIMOS: CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

a.	Lograr los objetivos funcionales de los sistemas y procesos de planeamiento, organización, inversión en salud, presupuesto que conduce y supervisa en su jurisdicción, en coordinación con las unidades orgánicas de la Dirección Ejecutiva en el marco de la normatividad vigente.
b.	Conducir y formular el análisis funcional organizacional y documentos de gestión institucional, según la normatividad vigente, realizando el control y difusión de los mismos.
c.	Conducir la implementación de los modelos de organización que se establezcan, así como el mejoramiento continuo de la organización.
d.	Establecer los procesos y procedimientos para organizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos, en la Unidad Ejecutora.
e.	. Evaluar la efectividad de las estrategias y el logro de los objetivos y metas de salud de corto, mediano y largo plazo.
f.	Efectuar el diagnóstico situacional, identificar y proponer los objetivos, metas y estrategias de corto, mediano y largo plazo, formular el Plan Estratégico, el Plan Operativo de la Unidad Ejecutara.
g.	Integrar y asistir a los Comités y/o Comisiones, requeridas por la Dirección Ejecutiva y otros niveles superiores.
h.	Asesorar al Director Ejecutivo en asuntos de su competencia.
i.	Efectuar labores de docencia, capacitación y adiestramiento.
j.	Supervisar y controlar la programación del proceso presupuestario.
k.	Otras funciones que asigne la Dirección Ejecutiva.

CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Planeamiento Estratégico.
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/.3,200soles
Otras condiciones esenciales del	Contratación renovable, según evaluación del



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

contrato	desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.
----------	--

PERFIL DEL PUESTO

I.19. TECNICO ADMINISTRATIVO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia específica, en Instituciones Públicas de salud mínima de 6 meses. - Experiencia General de trabajo, en Instituciones Públicas o Privadas mínima de 2 años.
Formación Académica, y/o nivel de estudios	- Egresado de carrera Técnica Superior en Administración.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad analítica y organizativa - Capacidad para trabajar en equipo - Ética, Valores, Solidaridad y Honradez - Habilidad para comunicarse efectivamente - Pro actividad, auto organización, - Confidencialidad, disciplina.
Cursos y/o estudios	- Cursos relacionados a cargo que postula: Cursos de Capacitación (Derecho Administrativo, Computación e Informática, entre otros). Acreditar mínimo 100 horas lectivos.
Requisitos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia autenticada por Notario Público o Fedateada del Documento Nacional de Identidad vigente. - Habilidad para comunicarse efectivamente, proactividad, autorganización, confidencialidad, trabajo en equipo cooperación, disciplina, vocación de servicio, creatividad, responsabilidad, trabajo en equipo bajo presión. - Conocimientos de los Sistemas de Personal (AIR, INFORHUS).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

a.	Participación en la elaboración de documentos administrativos y de procesos de gestión de RRHH
b.	Apoyo en la coordinación y ejecución de las actividades operativas organizacionales del área.
c.	Participación en la actualización de los documentos y sistemas de la RRHH (AIR, INFORHUS)
d.	Apoyo en la coordinación y ejecución de las actividades operativas organizacionales del área.
e.	Levantamiento de información lógico - administrativo.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

f.	Otras que asigne el jefe de la Oficina.
----	---

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Recursos Humanos.
Duración del contrato	Noviembre a Diciembre del 2017.
Remuneración mensual	S/.1, 800 Nuevos Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contrato renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la institución En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.

PERFIL DEL PUESTO

I.20. COMUNICADOR

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima 6 meses en áreas de Imagen institucional, Relaciones Publicas, Audio Video en Instituciones Públicas o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Diploma del Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación, Relaciones Publicas o Periodismo, inscrito en SUNEDU.
Competencia	Capacidad analítica y organizativa. Capacidad para trabajar en equipo. Ética, Valores, Solidaridad y Honradez. Habilidad para comunicarse efectivamente. Proactividad, autoorganización, Confidencialidad, disciplina.
Cursos y/o estudios especialización	Cursos relacionados a cargo que postula: Cursos de Capacitación (Seminario, conferencia, entre otros) en comunicaciones, publicidad y/o relaciones públicas. Acreditar mínimo 12 horas
Requisitos para el puesto y/o cargo	Fotocopia autenticada por Notario Público del Documento Nacional de Identidad vigente Fotocopia del grado Universitario, autenticada por Notario Publico

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

a.	Participar en la elaboración diseño y ejecución del Plan Operativo Institucional del área (POI) y Plan de comunicaciones Institucional.
b.	Responsable del cumplimiento de las disposiciones relacionadas a la Imagen Institucional.
c.	Coordinación para la producción de revistas, boletines institucionales, infografías.
d.	Gestionar, organizar, producir el material audiovisual con fines de promoción y difusión. (Locución de mensajes, videos, cuñas radiales para las redes sociales,



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

	etc).
e.	Ccoordinación y ejecución articulada de las actividades operativas organizacionales de la Institución e Instancias superiores a nivel de comunicación.
f.	Proponer e integrar comisiones de trabajo con las diferentes dependencias del Hospital.
g.	Evaluar e informar a la Dirección Ejecutiva sobre las actividades de difusión que se realizan en la Institución.
h.	Otras que asigne la Dirección Ejecutiva.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Duración del contrato	Noviembre a diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/.2,500 soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Contrato renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la institución En caso de renuncias posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
I.21. ABOGADOS (4): UN (01) ABOGADO PARA LOGISTICA UN (01) ABOGADO PARA RECURSOS HUMANOS DOS(01) ABOGADOS PARA CONTROL INTERNO DOS(01) ABOGADOS PARA ASESORIA LEGAL	
Experiencia	- Mínimo dos años de experiencia profesional público / privado.
Competencia	- Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética, Valores, Solidaridad y Honradez.
Formación académica, Grado académico	- Título profesional Universitario de Abogado - Registrado en SUNEDU.
Cursos y/o estudios de especialización	- De acuerdo a la especialidad a la que postula.
Requisitos para el puesto y/o cargo	- Fotocopia autenticada por Notario Público del Documento Nacional de Identidad vigente. - Fotocopia de Título Profesional Autenticada por Notario Público. - Habilitación profesional vigente original. - Amplia experiencia desempeñando funciones similares. - Habilidad para comunicarse efectivamente. - Capacidad para liderar y/o trabajar en equipo. - Capacidad organizativa y analítica. - Ética y valores, solidaridad y honradez.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CARACTERISITICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

a.	Coordinar con órganos estructurados del Hospital y Oficinas requeridos para el presente concurso, en asuntos de carácter jurídico relacionados con las actividades del hospital.
b.	Elaborar proyectos de resoluciones emitidas por las áreas usuarias.
c.	Implementar el sistema de control interno de la entidad, al que corresponda.
d.	Coordinar con la Procuraduría Pública Regional respecto a las acciones judiciales relacionadas con el Hospital, al que corresponda.
e.	Elaboración de informes y/u opiniones
f.	Sistematizar y difundir las normas legales concernientes al sector en coordinación con las instancias sectoriales pertinentes.
g.	Análisis y revisión de resoluciones directorales.
h.	Análisis y revisión de documentos, relacionados a la oficina que corresponda a ser suscritos con otras entidades.
i.	Elaboración de comunicaciones a entidades públicas, privadas y particulares, relacionadas a la oficina de trabajo que corresponda.
j.	Verificar la atención de las solicitudes de acceso a la información pública.
k.	Participación en reuniones y en asuntos especializados con el área y/o la Oficina de su competencia.
l.	Revisar los expedientes administrativos, para opinión Legal, en el áreas y/o la Oficina de su competencia.
m.	Conocimiento y aplicación de la Ley Servir.
n.	Otros que asigne la Dirección Ejecutiva.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Control Interno, Oficina de Logística.
DURACION DEL CONTRATO	Noviembre a diciembre del 2017.
REMUNERACION MENSUAL	S/.3 500 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	Contratación renovable, según evaluación del desempeño laboral establecido en las normas de la Institución. En caso de renunciaciones posteriores al contrato, estas se podrán presentar según la normatividad vigente.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA, CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<u>CONVOCATORIA</u> Publicación de lo convocatoria en la Página Web del HRI.	03 , 06, 07, 08 y 09 /11 del 2017	Comisión de Concurso
<u>DOCUMENTOS A PRESENTAR</u> ➤ Según lo señalado en el Perfil del Puesto ➤ Entrega de currículos de 08:30 a 16:30 horas en la Unidad de Trámite Documentario del HRI	09 Y 10/11 del 2017	Comisión de Concurso
<u>Recepción de Expedientes por la Comisión HRI</u>	11/11/ del 2017	Oficinas de Gestión de Recursos Humanos
<u>SELECCIÓN: Calificación de aptos y no aptos</u> Evaluación del cumplimiento de requisitos mínimos, que comprende evaluación curricular	11/11/ del 2017	Comisión de Concurso
Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del HRI	12/11 del 2017	Comisión de Concurso
Absolución de reclamos y publicación	12/11/ del 2017	Comisión de Contrato
<u>Evaluación de conocimientos y publicación de resultados</u>	13/11/ del 2017	Comisión de Concurso.
<u>Entrevista Personal (APTOS)</u>	14/11 /del 2017	Comisión de Concurso
<u>Publicación de los resultados finales</u> en la página web del HRI	14/11/ del 2017	Comisión de Concurso
<u>ADJUDICACIÓN DE PLAZAS: Derivación a puestos de trabajo</u>	15/11 / del 2017	Oficina de RRHH

7.1 La publicación de la convocatoria comprende su publicación en el portal institucional y/o en lugar visible de acceso público del local o de la sede central de la entidad sin perjuicio de utilizarse otros medios de información adicionales para difundir la convocatoria que considere pertinente la entidad convocante.

7.2 La publicación de la convocatoria deberá realizarse como mínimo tres (5) días hábiles previos al inicio de la etapa de selección. La convocatoria y cronograma serán aprobados por la respectiva dependencia y deben ser publicadas.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

7.3 El presente proceso consta de cuatro (4) etapas: Verificación de requerimientos técnicos mínimos (perfil), Evaluación Curricular, Evaluación Escrita, y Entrevista Personal, las mismas que ejecutaran en el orden secuencial y sobre la base de puntuaciones mínimas y máximas que se indican:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
CURRICULAR	35%	15	35
ESCRITA	40%	26	40
ENTREVISTA PERSONAL	25%	0	25
PUNTAJE TOTAL			100

VI. ETAPAS DE EVALUACION Y SELECCION

Primera Etapa: verificación de requerimientos técnicos mínimos

No tiene puntaje y es eliminatorio

- 8.1. La Ficha Resumen del Curriculum Vitae que el postulante adjunte a la solicitud de postulación es el único documento que será revisado en la presente etapa del proceso.
- 8.2. En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en la FICHA RESUMEN CURRICULUM VITAE, en términos si cumple o no con los requerimientos técnicos mínimos (perfil) exigidos en los Términos de Referencia que se señalen en la convocatoria.
- 8.3. Para ser considerado apto el postulante no deberá estar comprendido en los alcances de la Ley N° 27588, Ley de incompatibilidades y responsabilidades del personal del empleo público; asimismo no deberá incurrir en las incompatibilidades establecidas en la Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- 8.4. La relación de postulantes calificados y que pasan a la siguiente etapa será publicada a través del portal institucional, en la fecha establecida en el Cronograma. En la publicación se considerará aptos y no aptos.

Segunda Etapa: Evaluación Curricular

- 8.5. Se evaluará el Curriculum Vitae de los postulantes calificados en la etapa anterior a fin de sustentar lo informado en la FICHA RESUMEN CURRICULUM VITAE. El currículum vitae deberá estar documentado (copia certificada o fedateada, ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, foliado y presentado en la fecha establecida en el cronograma.
- 8.6. La **Evaluación Curricular** es de carácter eliminatorio, se inicia con la existencia mínima de dos (2) postulantes por cada cargo convocado. En caso contrario será declarado desierto, salvo que por razones de máxima especialización del puesto se cuente con un solo postulante, en todo caso la Comisión deberá sustentarlo.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- 8.7. La evaluación curricular o de hoja de vida es realizada en base a la documentación presentada por el postulante según lo establecido en el cronograma. Su finalidad es realizar una selección de los candidatos que cumplen con los requisitos generales, y cumplen con el perfil académico mínimo exigido por el puesto al que postulan.
- 8.8. La evaluación curricular consta de dos partes: i) Experiencia laboral, que comprende la experiencia misma, en la que se considera un puntaje mínimo de 8 y máximo de 18 puntos, y ii) Estudios y Cursos de Especialización, en la que se considera un puntaje mínimo de 7 y máximo de 17 puntos, de acuerdo al detalle siguiente:

EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	
Experiencia			
a) Experiencia De seis meses a un (1) año en labores similares	8 puntos	8	18
b) Por cada año adicional (hasta 5 años)	2 puntos		2
Estudios y cursos de especialización			
a) Profesional colegiado/ Técnico IST	7 puntos	7	15
b) Cursos o estudios de especialización (mínimo 3)	15 puntos		
TOTAL		15	35

- 8.9. La experiencia laboral se acreditará con copia certificada de las resoluciones o de los contratos de trabajo, constancia y/o certificado de trabajo (276, CAS y 728) según corresponda.
- 8.10. No serán objeto de calificación las constancias o certificados que se adjunten, de Servicios Ad Honorem, SNP, cartas de presentación, apoyo y/o pasantías.
- 8.11. En la evaluación de la hoja de vida o curricular solo se considerará los cursos de capacitación u otras actividades de formación académica otorgada por Universidades, Colegios Profesionales, Institutos Superiores Tecnológicos o auspiciados por ellos y acreditadas por la autoridad competente, con una antigüedad no mayor de tres (3) años a la fecha de convocatoria.

Tercera Etapa: Evaluación Escrita o Examen de Competencias Específicas

Tiene puntaje y es eliminatorio

- 8.12. La Evaluación Escrita o Técnica es de carácter eliminatorio y se realiza en base al listado de postulantes que han superado satisfactoriamente la evaluación curricular, su finalidad es realizar una selección midiendo el nivel de conocimientos que tiene el candidato respecto al puesto que postula y los conocimientos teóricos que se necesita para desempeñar las funciones propias del puesto. Esta prueba tiene puntaje máximo de **40 puntos**, siendo la nota mínima de aprobación para pasar a la siguiente etapa, de 26 puntos.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- 8.13. La elaboración de la evaluación escrita estará a cargo de la Comisión de selección, para lo cual solicitará a las universidades y/o instituciones educativas de formación superior o técnica, y a los colegios profesionales, de estimarlo así, el banco de preguntas y respuestas según el puesto.
- 8.14. La relación de postulantes que pasen a la siguiente etapa será publicada a través del portal institucional y/o en Vitrina Principal del HRI., en la fecha establecida en el Cronograma.

Tercera Etapa: Evaluación Escrita o Examen de Competencias Específicas

Tiene puntaje y es eliminatorio

- 8.15. La Evaluación Escrita o Técnica es de carácter eliminatorio y se realiza en base al listado de postulantes que han superado satisfactoriamente la evaluación curricular, su finalidad es realizar una selección midiendo el nivel de conocimientos que tiene el candidato respecto al puesto que postula y los conocimientos teóricos que se necesita para desempeñar las funciones propias del puesto. Esta prueba tiene puntaje máximo de **40 puntos**, siendo la nota mínima de aprobación para pasar a la siguiente etapa, de 26 puntos.
- 8.16. La elaboración de la evaluación escrita estará a cargo de la Comisión de selección, para lo cual solicitará a las universidades y/o instituciones educativas de formación superior o técnica, y a los colegios profesionales, de estimarlo así, el banco de preguntas y respuestas según el puesto.
- 8.17. La relación de postulantes que pasen a la siguiente etapa será publicada a través del portal institucional www.diresaica.gob.pe, en la fecha establecida en el Cronograma.

Cuarta Etapa: Entrevista Personal

Tiene puntaje y es eliminatorio

- 8.18. Culminada la evaluación escrita o técnica, se elaborará una *lista de candidatos finalistas* que obtuvieron los mayores puntajes en la evaluación curricular y escrita, *la que no será mayor de 5 del número total de cada puesto convocado por especialidad*, que pasan a la Entrevista Personal. Por ejemplo, si el número total de plazas convocadas para Enfermeras es de 28 pasaran a la entrevista 33 (28+5).
- 8.19. La entrevista personal será realizada por los miembros del Comité de Selección en la que se evaluarán criterios y competencias del postulante que se hayan indicado en el requerimiento de contratación.
- 8.20. La Entrevista Personal tendrá un puntaje máximo de 25 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios de calificación:



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	Puntaje Máximo
Dominio Temático: Conocimiento acorde al servicio al que postula	05
Capacidad Analítica	05
Actitud personal	05
Comunicación Asertiva: capacidad y habilidad para expresarse	05
Habilidad para trabajar en Equipo	05
PUNTAJE TOTAL	25 puntos

- 8.21. El puntaje en esta fase se otorga promediando el puntaje individual de cada uno de los tres integrantes de la Comisión de Selección.
- 8.22. Para la evaluación curricular y entrevista personal se utilizarán las fichas de evaluación correspondientes de Selección; las que deberán estar firmadas necesariamente por cada miembro de la Comisión

IX. DOCUMENTACION A PRESENTAR

- 9.1. El postulante deberá presentar necesariamente en folder su hoja de vida documentada debidamente foliado, el mismo que deberá contener la información y orden siguiente:
- Solicitud de postulación a la convocatoria (Anexo 1)
 - Resumen del Curriculum Vitae (Anexo 2)
 - Copia del Documento Nacional de Identidad vigente con último holograma
 - Declaración Jurada –Anexo 3
 - Declaración Jurada - Anexo 4
 - Declaración Jurada –Anexo 5
 - Curriculum Vitae - el mismo que constara de tres partes: i) Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, ii) Experiencia laboral, y iii) Cursos de capacitaciones y/o estudios de especialización (copias certificadas).
- 9.2. El folder estará dirigido al Presidente de la Comisión de selección de la entidad convocante y contendrá la siguiente etiqueta:

Señores:
HOSPITAL REGIONAL DE ICA

Atención:
Comisión Proceso de Selección Contratación CAS

Objeto: **CONVOCATORIA CAS N°**

Nombres del postulante:

Plaza a la que postula :



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

- 9.3. En caso el postulante que no presentará la documentación en la forma indicada será descalificado del proceso.
- 9.4. La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada por lo que el postulante será responsable de la información y sustentación en dicho documento, se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad y asimismo estando en capacidad de proporcionar los documentos originales cuando la Comisión lo requiera durante cualquiera de las etapas del concurso.
- 9.5. Los postulantes presentaran además de la ficha Curricular, Curriculum Vitae Documentado y las declaraciones juradas que se encuentran adjunto a la convocatoria.
- 9.6. La Comisión de Concurso podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso.
- 9.7. El postulante presentara la Ficha Curricular y su Curriculum Vitae el día fijado en la convocatoria. La documentación presentada en la Ficha Curricular deberá de satisfacer todos los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. La Ficha Curricular y el Curriculum Vitae Documentado tendrán carácter de Declaración Jurada.

Así, por ejemplo, si los términos de referencia señala por ejemplo "Medico General, con más de seis meses de experiencia y con estudios de salud pública y con conocimientos en herramientas informáticas", el postulante deberá adjuntar copia del título, resoluciones o contratos y documentación que sustente sus estudios en salud pública, así como documento que sustente sus conocimientos en manejo de herramientas informáticas.

- 9.8. En el contenido de la Ficha Curricular, el postulante deberá consignar el número de folios que contiene la documentación que sustente los requisitos señalados en los términos de referencia.
- 9.9. Los postulantes remitirán su Ficha Curricular debidamente documentado **(copia fedateada) ordenada, foliado y rubricado en cada una de sus hojas**, por mesa de partes de la sede del Hospital Regional de Ica, Camino a Huacachina S/N de lunes a viernes de 8: 00 a 16: 15 horas.
 - Ficha Curricular de formato Word.
 - Curriculum Vitae Documentado (fotocopia fedateada).
 - Numero de RUC.
 - Copia de DNI.
 - Declaraciones juradas deben estar debidamente llenadas, firmadas y colocar huella digital donde corresponda.
 - La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
 - En el caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA, deberá adjuntar diploma de licenciado.
 - En el caso de ser persona discapacitada, deberá adjuntarse el certificado de discapacidad emitido por la entidad competente.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

- 9.10. La lista de resultados de esta etapa será publicada en el portal institucional y tendrá la calificación de Apto y No Apto.

X. BONIFICACIONES ESPECIALES

- 10.1. Bonificación por Discapacidad. - En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento, la Comisión de Selección otorgará una bonificación adicional equivalente al 10% del puntaje final acumulado a los postulantes que certifiquen efectivamente su discapacidad, y que hayan superado todas las etapas del presente proceso.
- 10.2. Bonificación por ser licenciado de las Fuerzas Armadas. -Igualmente en aplicación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, se procederá respecto al personal licenciado de las fuerzas armadas a otorgar una bonificación del 10% en la etapa de la Entrevista, siempre y cuando acredite documentadamente tal condición al momento de la entrevista, caso contrario no se brindará dicho beneficio, y que hayan superado todas las etapas del presente proceso.
- 10.3. Bonificación por haber realizado el SERUMS en zonas de pobreza. - De la misma manera se aplicará la bonificación establecida en la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y su Reglamento Decreto Supremo N° 007-208-SA, a los profesionales de la salud que hubieran realizado su SERUMS en establecimientos ubicados según escala del mapa de pobreza del FONCODES, y que hayan superado todas las etapas del presente proceso.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

- 11.1. El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 11.2. El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - b) Por restricciones presupuestales.
 - c) Otras debidamente justificadas.

XII. RESULTADO FINAL Y DECLARATORIA DE GANADORES

- 12.1. Para la proclamación de ganadores la Comisión publicará el resultado final, siendo declarado ganador o ganadores los postulantes que obtuvieron los más altos puntajes, en base a la cantidad de plazas convocadas, siempre y cuando hayan alcanzado o superado el acumulado mínimo de 60 puntos.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

- 12.2. Al día hábil siguiente de la publicación del resultado final en el portal institucional serán adjudicadas las plazas, siendo que las personas ganadoras de la convocatoria deberán presentarse a la Oficina de Recursos Humanos para el ingreso de los datos en el sistema de control de asistencia. La suscripción del contrato se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes de la adjudicación.
- 12.3. Concluido el proceso de convocatoria con la publicación del resultado final, la Comisión de Selección remitirá el Informe Final al titular de la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:
- A. La relación de postulantes aptos y no aptos por cada puesto convocado.
 - B. La relación de postulantes que pasaron a las evaluaciones posteriores a la evaluación curricular, con la respectiva escala de calificación por cada tipo de evaluación y un cuadro consolidado de todos los postulantes.
 - C. Resultado Final y proclamación de ganador o ganadores
 - D. Curriculum Vitae documentado con Declaraciones Juradas, informes de las verificaciones laborales de los postulantes finalistas y una síntesis del desarrollo del proceso.

XIII. DISPOSICIONES FINALES

- 13.1. La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión de Concurso.
- 13.2. Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo de responsabilidad de cada postulante el seguimiento del proceso en el portal institucional del Hospital Regional de Ica: Convocatoria CAS. El cronograma del proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.
- 13.3. Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo en una misma convocatoria.
- 13.4. Las observaciones, consultas o discrepancias que surjan durante el desarrollo de la convocatoria y den lugar a la interposición de impugnaciones o tachas por parte de quienes tengan legítimo interés, deberán presentarse al día siguiente de publicado la declaración de ganadores. En ese sentido se considerará como primera instancia, la Comisión de Convocatoria CAS, y como segunda instancia, la Dirección del Hospital Regional de Ica.
- 13.5. Si durante la verificación de información se advierte que el postulante ha falsificado o adulterado o presentado documentos falsos o declarado hecho contrario a la verdad, será automáticamente descalificado y remitido los actuados a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional para que inicie las acciones penales pertinentes ante el Ministerio Público.
- 13.6. Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia con firma legalizada o resolución del vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

13.7. El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de la adjudicación hasta la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

XIV. ANEXOS

Anexo N° 1	Solicitud de postulación
Anexo N° 2	Resumen del Curriculum Vitae
Anexo N° 3	Declaración Jurada
Anexo N° 4	Declaración Jurada
Anexo N° 5	Declaración Jurada

Comisión de Concurso



ANEXO N° 1
SOLICITUD DE POSTULACION (EN FORMULARIO UNICO DE TRAMITE
DE LAS UNIDADES EJECUTORAS)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO CAS-HOSPITAL
REGIONAL DE ICA SELECCION DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS-CAS

El suscrito (a), _____, peruano de nacimiento, identificado(a) con DNI.Nº _____, con domicilio habitual en, _____ ante Ud., con el debido respeto me presento y digo:

Mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en la **Convocatoria Pública de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° _____**, convocado por la Institución, para prestar servicios como..... (INDICAR CARGO O PLAZA A LA QUE POSTULA), para lo cual declaro que cumpla con los requisitos básicos exigidos en la convocatoria correspondiente, adjuntando mi Curriculum vitae documentado y demás documentación solicitada en la forma prevista, sometiéndome a las evaluaciones que se establecen en las bases del proceso de convocatoria.

POR TANTO:

A Ud. Señor Presidente solicito acceder a mi petición y se me considere como postulante al proceso.

Ica, _____ de _____ de 201__.

Firma



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO N° 2 A

FICHA RESUMEN DEL CURRICULUM VITAE PROFESIONALES O TECNICOS

NOMBRES Y APELLIDOS:

CARGO AL QUE POSTULA:

CODIGO DE POSTULACION:

REQUISITOS MINIMOS:

Documento	Especificaciones	N° ó N° REGISTRO	Fecha expedición ó limite de vigencia: dd/mm/aa
DNI	Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad vigente y con el último holograma		
Título Universitario o de Instituto Superior	Fotocopia simple (anverso y reverso con número de registro). Se verificará en Registro SUNEDU según corresponda		
Resolución de Término de SERUMS	Fotocopia simple de Resolución del SERUMS, para todos los casos indicados en la Ley N° 23330 — Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.		
Título de Especialista	Fotocopia simple (anverso y reverso con número de registro). Se verificará en Registro SUNEDU según corresponda. Registro de Especialidad.		



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO:

ENTIDAD	PERIODO	CANTIDAD DE AÑOS
TOTAL AÑOS		

ESTUDIOS:

ENTIDAD	PERIODO	TITULO Y/O ESPECIALIDAD

CURSOS DE CAPACITACION Y/O ESPECIALIZACION:

ENTIDAD	PERIODO	TITULO Y/O ESPECIALIDAD

CONOCIMIENTO DE SISTEMAS: Marcar con una (x) según corresponda

DESCRIPCION	SI	NO
WORD		
EXCEL		
OTROS: Especifique		



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO N° 2 B

FICHA RESUMEN DEL CURRICULUM VITAE SERVICIOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS:

CARGO AL QUE POSTULA:

CODIGO DE POSTULACION:

REQUISITOS MINIMOS:

Documento	Especificaciones	N° ó N° REGISTRO	Fecha expedición ó limite de vigencia: dd/mm/aa
DNI	Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad vigente y con el último holograma		
Título Universitario o de Instituto Superior	Fotocopia simple (anverso y reverso con número de registro). Se verificará en Registro SUNEDU según corresponda		
Certificado de Estudios Secundarios	Fotocopia Simple		
Otros especificados:	Las indicadas por Comisión de Concurso		

EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO:

ENTIDAD	PERIODO	CANTIDAD DE AÑOS
TOTAL AÑOS		

ESTUDIOS:

ENTIDAD	PERIODO	TITULO Y/O ESPECIALIDAD

CURSOS DE CAPACITACION Y/O ESPECIALIZACION:



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ENTIDAD	PERIODO	TITULO Y/O ESPECIALIDAD

CONOCIMIENTO DE SISTEMAS: Marcar con una (x) según corresponda

DESCRIPCION	SI	NO
WORD		
EXCEL		
OTROS: Especifique		



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO N° 3
DECLARACION JURADA

El _____ que
suscribe, _____

Identificado con DNI N° _____ DECLARO BAJO JURAMENTO que la
siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombres y Apellidos: _____

Domicilio actual: _____

Correo electrónico: _____

Lugar y fecha de Nacimiento: _____

Estado Civil: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Fijo: _____

Celular: _____

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad de conformidad con lo
dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ica, _____ de _____ de 201_____

Nombres _____ y
Apellidos: _____

Firma: _____

Impresión Digital

Índice Derecho



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO N° 4
DECLARACION JURADA

Yo, _____,
identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N° _____,
con _____ domicilio _____ actual
en _____
_____ Distrito: _____, Provincia: _____
Departamento: _____

Declaro bajo juramento que:

1. No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y de matrimonio con funcionarios del Hospital Regional de Ica ni con Miembros de la Comisión de Concurso de conformidad con las normas legales que regulan sobre el particular.
2. Cumpliré con lo dispuesto en la Ley N° 27588 y Reglamento aprobado por D.S. N° 019-2002-PCM, sobre prohibiciones e incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
3. No he cesado durante los últimos cinco (5) años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos ejecutados por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
4. No registro sanciones administrativas en ninguna institución del Estado, ni sanción de destitución de la Administración Pública. No tengo impedimento para ser contratado con entidades del Sector Público.
5. No registro Antecedentes Penales, ni me encuentro procesado por delito doloso.
6. No registro Antecedentes Policiales.
7. No me encuentro requisitoriado por ninguna dependencia Judicial.
8. Me comprometo en el marco de las normas internas y disposiciones vigentes con relación a los servicios que realice en la institución, a guardar confidencialidad y reserva de la información y documentación a mi cargo.
9. Los documentos que presento son auténticos, así como la información contenida en la Ficha de postulación y demás documentos requeridos es veraz. Asimismo en caso de falsedad de lo manifestado en la presente Declaración Jurada me someto a lo dispuesto en la Ley del Procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal o administrativa que pudiera corresponderme por tal hecho.

En fe de lo afirmado, suscribo la presente,

En _____ a los _____ días del mes de _____ de
201....
(ciudad)

FIRMA

DNI.....

Impresión Digital _____

Índice Derecho



HOSPITAL REGIONAL DE ICA
 "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**ANEXO N° 5
 DECLARACION JURADA**

Yo, _____,
 identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N° _____,
 con _____ domicilio _____ actual
 en _____

_____ Distrito: _____,
 Provincia: _____, Departamento: _____

Declaro bajo juramento lo siguiente:

1. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad ni por razón de matrimonio (padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro, cuñado) con funcionarios y/ o miembros de la Comisión de la entidad convocante, que tengan la facultad de designar, nombrar en cargos de confianza o contratar personal bajo cualquier denominación o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal, no encontrándome incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento.

En caso de tener parientes en la entidad:

Declaro que en el HRI y/o Comisión de Concurso labora(n) la (s) siguiente(s) persona (s) con la(s) cual(es) mantengo vínculo de consanguinidad, afinidad o de matrimonio, tal como lo indico a continuación, en concordancia con lo establecido en el artículo 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771.

Apellidos	Nombres	Relación	Dependencia del HRI

2. No encontrarme inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo que no me encuentre impedido (a) para ser postulante, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
3. No registrar antecedentes policiales.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las acciones administrativas de ley que correspondan, suscribiendo la presente.

En _____ a los _____ días del mes de _____ de 201....
 (ciudad)

FIRMA

DNI.....

Impresión Digital

Índice Derecho